



PLAN DE TRABAJO AREA DE PREVENCIÓN SOCIAL, PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

“PREVENCIÓN DEL DELITO”

INDICE:

PRESENTACION
INTRODUCCION
JUSTIFICACION
OBJETIVO GENERAL
OBJETIVO ESPECIFICO
METAS
RECURSOS
LIMITACIONES
ESTRATEGIAS
PLANEAMIENTO DE ACTIVIDADES
DISTRIBUCION DEL TIEMPO
EJECUCION DE ACTIVIDADES
EVALUACION Y SEGUIMIENTO



PRESENTACION



El programa preventivo homologado "PREVENCIÓN DEL DELITO" fue elaborado por la Dirección General de prevención social, Planeación y vinculación este programa enfoca las acciones, estrategias y programas bajo el esquema de la seguridad ciudadana, este a su vez prioriza la participación ciudadana en la construcción de ambientes más seguros, generando con ello una cohesión y una sociedad libre de violencia y delincuencia.

INTRODUCCION

Los programas de prevención social del delito debe ser una de las principales preocupaciones de un municipio y su gobierno la idea de esto es no enfocarse en como castigar un delito, si no debe de importarnos como prevenirlo de nada sirve castigar un delito es mejor prevenirlo.

La experiencia ha demostrado que cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendría éxito si no se cuenta con la participación de la ciudadanía, es por ello que con un nuevo esquema, la formulación de programas y la realización de acciones del quehacer público, deben establecerse con la participación de la sociedad

JUSTIFICACION

En México, la violencia y la delincuencia ha estado presentes en los últimos años, situaciones como están transgreden derechos humanos tales como la vida, el derecho a la integridad personal y seguridad entre otros afectando a niño, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres, así mismo la violencia y la delincuencia, contribuyen a la poca participación ciudadana y por ende repercute en la construcción en la seguridad de nuestro entorno, resultando una baja consolidación de la cohesión social.



OBJETIVO GENERAL



Promover en los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y a todas las personas la importancia que tiene su participación responsable y las acciones necesarias para fomentar la construcción de una nueva ciudadanía, desde el tiempo y espacio que ocupan, favoreciendo la construcción de la convivencia y el buen trato, apegados al bien común, fomentando el respeto a los derechos humanos y la práctica a una cultura de la paz a fin de fomentar su integración a una sociedad con valores además de vincular el sistema educativo con el sistema de seguridad pública municipal en las políticas de prevención del delito y el desarrollo de su cultura en la sociedad .

OBJETIVO ESPECIFICO

- 1- Fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad y difundir una nueva cultura de prevención del delito y de conductas antisociales.
- 2- Prevenir la comisión de conductas antijurídicas para reducir los índices delictivos en el municipio.
- 3- Garantizar la coordinación de las autoridades competentes en la planeación y control de las medidas de prevención de conductas infractoras y delictivas.
- 4- Lograr la participación social y sus diversas formas de organización crear un sentimiento comunitario de pertenencia y participación, que considere a la prevención del delito como una tarea común de la sociedad.